



**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE  
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES  
MEMORIA No. 2**

**FECHA:** 17 de abril de 2018

**HORA DE INICIO:** 3:00 p.m.

**HORA FINAL:** 4:30 p.m.

**1. OBJETO**

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO /PROCESO</b>
1	GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO	MINISTRA DEL TRABAJO
2	MAURICIO RUBIANO BELLO	SECRETARIO TÉCNICO CPCPSL
3	OSCAR QUIROGA	MINTRABAJO
4	GLORIA GAVIRIA	MINTRABAJO
5	LUIS CARLOS OSORIO RENDÓN	MINTRABAJO
6	JUANITA BODMER	MINHACIENDA
7	MARTHA CASAS	MINCIT
8	GABRIEL PIRAQUIVE GALEANO	DNP
9	CESAR MERCHÁN	DNP
10	JOSÉ FERNANDO CEBALLOS	DAFP
11	ALBERTO ECHAVARRÍA	ANDI
12	MARIA ANDREA TRAMELLI	ASOBANCARIA
13	EDUARDO VISBAL	FENALCO
14	JORGE ENRIQUE BEDOYA VISCAYA	SAC
15	ROSMERY QUINTERO	ACOPI
16	ANTONIO OSORIO	ACOPI
17	FABIO ARIAS	CUT
18	LUIS EDUARDO MOLINA FLÓREZ	CUT
19	MERY LAURA PERDOMO	
20	MIGUEL MORANTES	CTC
21	DIANA GÓMEZ	CTC
22	JULIO ROBERTO GÓMEZ	CGT
23	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT
24	JHON JAIRO DÍAZ GAVIRIA	CDP
25	ANSELMO GÓMEZ	CDP
26	MARCELL MORALES ERASO	CPCPSL
27	ANGELA LILIANA GÁLVEZ MORENO	CPCPSL



## 2. ORDEN DEL DIA

1. Informe de las Centrales Sindicales respecto de la petición de ingreso de la Confederaciones de Pensionados de Colombia – CPC - a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales.
2. Consideración del segundo punto de la agenda 2018: Empleo, Informalidad y Trabajo Decente.
3. Propositiones y varios.

## 3. DESARROLLO DEL COMITÉ

### **GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Buenas tardes, bienvenidos al ministerio del trabajo. Un gusto que estén aquí, voy a pedirle al secretario que lea el orden del día.

### **MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:**

Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas, se ha citado a la sesión de la Comisión Nacional de concertación, se ha citado con el objetivo de evaluar tres puntos:

Primero, le toca ustedes, el sector sindical, darnos un informe sobre la consulta que se ha hecho respecto de la petición del ingreso que la confederación de pensionados de Colombia a la Comisión permanente de concertación.

Segundo, por supuesto después de hablar de las conclusiones de la estructura de la agenda de la comisión para el 2018 este semestre, se pone en consideración el cómo abordar el segundo punto de esta agenda: empleo, formalidad y trabajo decente en proposiciones y varios.

### **GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Someto a consideración a la comisión el orden del día, ya ha sido leído.

### **MIGUEL MORANTES – CTC:**

¿En el sector publico había una reunión que no pudieron hacer, no?

### **MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:**

Sí. Entonces hago la precisión en el marco de las discusiones previas en la subcomisión de asuntos públicos había solicitado hacer una reunión de la subcomisión con la señora ministra, lo que teníamos en la agenda era tener un espacio con usted, y lo que se ha sugerido es abordarlo en el espacio de proposiciones y varios los tres puntos que tienen ellos puesto a consideración.



**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Luis Carlos con mucho cariño los temas de la subcomisión con el ministerio pues no veo ningún sentido que los ocupe a los miembros de la comisión en una agenda que es del ministerio. Yo con mucho gusto los atiendo, inclusive ya tengo una reunión con la directora de la Función Pública para revisar con el Viceministro Socarras que es el encargado de mi representación en la mesa de función pública para revisar los casos. ¿Sometemos a consideración Miguel, así como está?

**JULIO ROBERTO GÓMEZ ESGUERRA – CGT:**

¿Pero entonces para cuándo la reunión del sector público?

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Nosotros tenemos pendiente una reunión que mi secretaria está intentando agendar para el lunes con Liliana Caballero, porque quien delegue yo para eso es el viceministro Socarrás, pero entiendo que hay unos temas que se nos van a ir quedando.

**JULIO ROBERTO GÓMEZ ESGUERRA – CGT:**

Hay unas cosas que tienen que ver fundamentalmente con Hacienda.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Con Hacienda, exactamente, entonces por mucho que yo haga una decisión aquí, pues yo no tengo la fórmula. La fórmula está en hacienda entonces primero yo necesito, ¿quién está aquí delegada de Hacienda? ¿Tu verdad? ¿Es el tema de las primas extralegales del distrito verdad? Es uno de los incrementos salariales.

**JUANITA BODMER – MINISTERIO DE HACIENDA:**

El Viceministro Técnico Andres Velasco, ya se comunicó hace un tiempo con el viceministro Socarras, digamos hablaron del tema por parte de hacienda ya se cumplió la función de hacienda, entonces el viceministro Socarras digamos ya está enterado más del tema de hacienda.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Si claro, pero el tema es que el tema no avanza entonces el concepto. Por eso les digo no es aquí, porque habría una discusión que no va a tener fórmula de encuentro, yo tengo que hacer una reunión con el Ministro de Hacienda para que podamos plantearles también al gobierno. Para el lunes, Gracias Julio Roberto, y a todos.



### **MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:**

En el marco de la agenda que se ha leído, y un poco poniendo en contexto la solicitud mediante derecho de petición de la confederación de pensionados de Colombia se ha puesto en consideración del grupo sindical su posición del ingreso de la confederación de pensionados de Colombia a la comisión permanente, se nos ha llegado señora ministra las tres comunicaciones tanto de la CUT como de la CGT, y CTC dando su posición. La CTD también hizo llegar, y aquí esta la comunicación. Leo entonces la respuesta de la CUT: Señor Mauricio Rubiano, perdón.

*“Bogotá, 15 de marzo de 2018.*

*Secretario Técnico*

*Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, respetado doctor:*

*En nombre del Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, reciba atento y cordial saludo. Acusamos recibo de su comunicación del día del 14 de marzo del presente año y de acuerdo al Artículo 5, Literal C, de la Ley 278, la representación de los pensionados en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, CPCPSL, se rotará cada cuatro años, que ya se cumplieron.*

*Fraternalmente,*

*Luis Alejandro Pedraza Becerra- presidente y*

*Fabio Arias Giraldo- secretario general. “*

La confederación democrática de pensionados dirigió la carta:

*10 de abril de 2018.*

*“Doctor Mauricio Rubiano*

*Secretario técnico.*

*Comisión Permanente de concertación de políticas salariales y laborales. Ministerio de trabajo.*

*Distinguido Doctor, de acuerdo con su solicitud nos permitimos comunicarle que la CDP, está de acuerdo con la propuesta de la CGT en la última reunión, en el sentido de que podamos participar las dos organizaciones de pensionados en dicha comisión.”*

*Sin otro particular suscribo,*

*Cordialmente,*

*Jhon Jairo Díaz Gaviria, presidente.*

La CGT reitero suposición a través de mensaje directo enviado el 11 de abril también dice:

*“Nosotros como CGT, hemos planteado, que se debe tener en cuenta la representatividad, / o que estén las dos Organizaciones. Eso se dijo con anterioridad a la reunión de Concertación, se repitió en la reunión y ahora lo*



*ratificamos en respuesta a esta. Julio Roberto Gomez Esguerra- presidente, y Miryam Luz Triana Alvis- Secretaria General. “*

La confederación de trabajadores de Colombia, carta dirigida:

11 de Abril

*“Mauricio Rubiano*

*secretario técnico*

*Comisión permanente de concertación*

*reciba un cordial saludo de la confederación de trabajadores de Colombia CTC nos referimos a la primera consulta sobre la inclusión de la Confederación de pensionados de Colombia ( CPC) en la Comisión Permanente de concertación de políticas salariales y laborales, al respecto le manifestamos que teniendo en cuenta la ley 278 de 1996 que en su texto dice, literal C). En representación de los trabajadores: Cinco representantes con sus suplentes personales, designados o removidos por las confederaciones sindicales más representativas del país, determinadas con base en el número de afiliados que cada uno de estas posea al momento de la elección, según censo que en tal sentido elabore el Ministerio del trabajo, y seguridad social, y dentro de los cuales habrá por lo menos un representante con su respectivo suplente, de los pensionados, que se rotara cada cuatro años entre las dos Confederaciones de pensionados más representativas.*

*Consideramos pertinente dar cumplimiento a lo mencionado en dicha norma.*

*Atentamente,*

*Luis Miguel Morantes Alfonso- presidente*

*Rosa Elena Flerez Gonzalez- Secretaria General.”*

Adicionalmente, y para poner en contexto también hemos indicado comunicación desde la secretaria técnica al señor Orlando Restrepo, presidente de la confederación de pensionados de Colombia las actuaciones que hemos tenido dirigiendo, informando como se ha puesto en consideración de la comisión esta decisión para que el grupo sindical se manifieste. Señora ministra, hemos leído las cartas.

#### **GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Bueno. Leídas las cartas no sé si hay algunas de las centrales que quieren que le entreguemos el uso de la palabra para compartir el tema. ¿Las tres cartas sientan posturas distintas o hay unidad en alguna de ellas?

#### **MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:**

Son cuatro cartas. En sentido estricto, la Confederación de pensionado democráticos con la CGT consideran que debe darse cavidad a las dos organizaciones. La CTC plantea, describe el texto de la ley 278 y básicamente indica que se deben rotar y en igual sentido está dirigida la carta de la CUT.



**JULIO ROBERTO GÓMEZ – CGT:**

Nosotros ratificamos la propuesta que hicimos la pasada reunión de concertación, y es que la ley 278 es suficientemente clara, y dice al menos, no dice uno de los representantes de los pensionados, por lo tanto, pueden estar las dos organizaciones perfectamente, nosotros no tenemos ninguna oposición a que estén la CDP, la CPC, y estamos tres centrales obreras.

**JHON JAIRO DÍAZ GAVIRIA – CDP:**

En particular en estos miembros de la comisión, pues para la confederación democrática de pensionados, nosotros consideramos que se le puede dar participación a la otra confederación nosotros no somos los únicos, pero que estemos las dos confederaciones bien representantes, porque igual también lo dice la ley de que se tendrá en cuenta, se determinará de acuerdo con la cantidad de afiliados somos una confederación bastante representativa, somos más de 350 mil afiliados en todo el país. Consideramos que podemos tener la representación aquí, pero que también la tenga la CPC sin ningún problema.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Si no hay ningún inconveniente en esta comisión, nosotros también aceptaríamos esa propuesta.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Para el gobierno, y para los empresarios creo que lo ideal es que ustedes se pongan de acuerdo. No quisiéramos nosotros tomar partida en un tema que es y que tiene una orientación en sindicato importante

A ver, nosotros como nos preguntan qué es lo que hay que hacer, y la ley dice pues nosotros seguimos eso, y la ley dice pues así se da. Pero como hay un espacio entonces nosotros no tenemos ninguna objeción ahí que este la otra confederación, que estén ambas. Si una rotara, pero queda la otra ahí si no queda. El asunto es que se nos aparezca una tercera después pidiendo la rotación, y ahí seguimos en la jugada, pero por el momento yo creo que está solucionado el asunto.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

La reunión anterior precisamente habíamos planteado alternativas, y trajeron una alternativa de solución, si la traen maravillosa.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

¿Está de acuerdo toda la Comisión? ¿Los otros miembros de la comisión, los del sector empresarial, el resto del gobierno?

La decisión está tomada entonces.



**MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:**

De acuerdo con la estructura de temas que se definieron para esta agenda de junio de 2018. En principio de la comisión de concertación se consideró el tema de empleo, formalización del trabajo decente, y se había anotado como segundo punto. ¿Cómo abordar este tema, como estiman que se debe abordar los miembros de la comisión?

**FABIO ARIAS – CUT:**

Nosotros pues estamos insistiendo en que aquí hay cada comisión de concertación se trajeron una serie de proyectos, unos proyectos de ley, otros proyectos de decreto que tienen que ver con los asuntos a los cuales está referido este punto del orden del día, y por tal motivo yo creo que lo que debemos revisar aquí es cuando tomamos cada uno de estos proyectos, y que esa sea la agenda.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Claro Fabio, pero quiero recordar algo de pronto yo no sé si no he sido muy clara en la decisión que se tomó aquí en la reunión pasada. Entiendo que la decisión que tomó esta Comisión era que estos temas iban a ir a subcomisiones que se habían armado para plantear los temas, y para empezar a revisarlos, y planteamos unas posibles subcomisiones. Recuerda exactamente como fue la decisión que tomamos, porque entiendo que ahí hay las centrales y los empresarios iban hacer una subcomisión para revisar los temas. Unos temas que se priorizaron Alberto.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

No, es que priorizamos unos temas para la agenda, y este es precisamente este es uno de ellos. Empleo, y formalidad del trabajo decente. Y tenemos que verlo en el contexto integral.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Ah sí claro, no es el proyecto como tal sino la integralidad, y el proyecto de estar ahí que, por supuesto uno no podría tocar la integralidad del tema, y no solamente decir bueno y este proyecto vamos a ponernos de acuerdo. Es como ese proyecto, cada uno de ellos debe ir a los temas que ya nos pusimos de acuerdo.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

Ministra, pero nosotros tenemos aquí una agenda acordada en tres ejes temáticos para tener reunión durante este resto de gobierno que fue lo que hablamos, y obviamente bajo este enfoque podemos volverlo de manera integral. Si existe algún asunto que puede ser normativo lo vemos, pero aquí tocamos esos temas que pueden ser orientación de política por ejemplo el tema de empleo hay que verlo no solamente pues de la dimensión legislativa sino también desde de la acción política



para que haya más empleo, y eso tiene que ver con la dinámica de la economía, entonces podemos abordarlo desde ese marco.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Mire lo que pasa es que nos podemos poner a discutir aquí sobre el empleo, y el DANE nos traslada una cifra y los compañeros del departamento nacional otras, y el ministerio de hacienda otros, y el ministerio del trabajo otros, y nosotros también podemos poner otras y eso para que, eso es lo que hemos discutido en salario mínimo, yo creo que eso no es serio. Serio es discutir unos proyectos concretos y específicos que causen acciones administrativas.

Pero por ejemplo el que nos pasaron de política pública sobre trabajo decente eso no pasar de ser sino un saludo a la bandera causalmente nosotros reaccionamos de esa manera respecto a ese tema porque es un saludo a la bandera, que ay se aplicara la OIT y los derechos fundamentales, y quedamos en lo mismo. Yo creo que eso no es serio. Serio es los seis o siete proyectos que había sobre proyecto de ley, y proyecto de decreto que tienen que ver con las relaciones laborales.

Es decir, para saber si hay trabajo decente o no. Pero lo otro no pasa de ser cuestiones enunciativas para eso tenemos la OIT, mejor dicho, allá sacan cosas muy bonitas enunciativas, entonces no repitamos nosotros eso acá simplemente para decir que acá discutimos el punto, entonces yo reclamaría que la agenda de esos temas están contenidos en los seis o siete proyectos que había en esta comisión de concertación, y que hay que darles salida.

Que diga definitivamente el gobierno yo no le jalo a eso, o si le jalo a eso, y que los empresario también digan lo mismo, y nosotros por consiguiente pero tener unos proyectos ahí que fueron presentados por esta comisión de concertación, y no tener ninguna decisión sobre ellos pues estamos solamente ahí sí como se dice botando corriente, cosa que podemos hacer toda la vida por supuesto que sí, pero considero que no es serio para la comisión de concertación porque le estamos diciendo, estamos mandando mensajes que no corresponden. Entonces yo si insistiría en que esos proyectos en concreto los discutamos, y digamos cuando el uno, y cuando el otro, y etc. Y digamos si sí o si no.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Entonces yo pongo a consideración. Hay dos propuestas, la una es la que el consejo ya tiene aprobada Fabio que la aprobamos la comisión pasada, es unos temas, son unos ejes temáticos en los cuales se iba hacer una discusión sobre los grandes temas para coincidir una agenda, porque la agenda de viabilidad no tiene un solo proyecto de ley, tiene muchos. Tengo Alberto a Jorge al frente y vemos un proyecto en el Congreso de la republica que tiene que ver con ruralidad, y este proyecto es plenamente importante traerlo a esa agenda. Yo sigo diciendo lo que Fabio plantea de la política pública, la política pública es fundamental inversiones, determinaciones de un Estado, y determinaciones de un sector.





**FABIO ARIAS – CUT:**

Para eso está el plan de desarrollo, para eso está la política pública de trabajo decente, hay una cantidad de cosas que ya están dichas.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Pero Fabio, como usted puede creer que puede ser el mecanismo para estudiar, no yo lo pongo a su consideración. A ver Julio Roberto.

**JULIO ROBERTO GÓMEZ – CGT:**

A ver yo hago un esfuerzo por refrescar las memorias. La pasada Ministra en su afán por hacer una visita a Paris, y mostrar hechos concretos en materia de política de empleo en efecto presento a los de la Comisión de concertación una serie de proyectos que tenían que ver con esto que es lo que está planteando Fabio, yo en esto estoy de acuerdo es decir porque eso si se presentó, y los llevo la Doctora Clara Lopez como el desarrollo de una política para el ingreso de Colombia a la OECD, eso fue, esa fue la agenda. Entonces me parece que hay que revivir cuáles son esos proyectos, yo creo que los debemos tener en los archivos de las centrales, revivamos esa situación y en la próxima sesión de la Comisión de concertación hacemos alusión a esos proyectos.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

No, Julio Roberto, pero hago esta aclaración no están en los archivos de ustedes, están aquí en esta comisión. Y es que cuando yo llegué de ministra, lo que yo hice fue traerlos todos aquí, y dije esto lo voy a repetir hoy. Le debo el respeto que le merezco a la Ministra Clara y la gestión del gobierno voy a traerlos porque creo que esos proyectos deben hacer parte de la Comisión Nacional de concertación, tienes que ser de aquí que nos pongamos de acuerdo con ellos, ¿cierto?

Porque una política laboral no puede ir suelta sin la Comisión permanente de concertación, y los traje aquí. Y aquí han estado, puede que yo sea la equivocada de lo que Alberto Echeverri está diciendo que establecimos unos ejes, y en esos ejes íbamos a estudiar cada uno de los proyectos que fuera competente a esos ejes.

El trabajo decente entra perfectamente en un proyecto de ley o dos que hay entonces eso se estudiaría, no quiere decir que entonces no entrara en la discusión, que la va a tener en una comisión para luego traer aquí como los análisis de esa comisión para luego poder tomar decisiones, porque yo no me imagino a nosotros aquí, porque de que otra manera podría hacerse, ¿Coger un proyecto de ley y comenzar a leer artículo por artículo como el congreso e irlo aprobando? No veo eso, es una cosa de política, y por eso yo creo que no estamos, cuando nosotros planteábamos, además nos pusimos de acuerdo todos, que se iba hacer esa comisión para unos temas, y nos pusimos de acuerdo con esos temas que ya están. Yo realmente estaba pensando era que a esa comisión iba a ir los proyectos que eran competencia con eso.



**JULIO ROBERTO GÓMEZ – CGT:**

De acuerdo, estamos de acuerdo por eso estamos discutiendo tanto.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

No, lo que está diciendo Fabio es distinto, no es que los estudiemos allá en la comisión que se planteó y ya están creadas, sino que los traigamos aquí y los discutamos en esta mesa. Entonces yo me imagino esta comisión discutiendo un proyecto de ley. Primero hay que ponerse de acuerdo sobre la política, y luego sobre qué es lo que quieren todos ustedes.

Pero yo oigo a los secretarios, y los oigo a ustedes, y si ustedes se ponen de acuerdo, nada pues los acompañamos, pero yo sinceramente pienso que ese mecanismo que asumimos era para eso. Están en la comisión, y esta una subcomisión. Te acuerdas Julio Roberto que ustedes inclusive leyeron cada uno este tema, este tema y aparecieron unos. Y a esos temas se les va a nombrar una subcomisión que se quedó en que trabajaran uno de esos temas.

Entonces cada uno de esos temas iniciara el trabajo, y llevaran el proyecto de ley que tienen aquí en el tema por ejemplo en el trabajo decente con empleabilidad se llevara y allí en el marco de ese comité cada uno pondrá, señalará una discusión sobre ese proyecto para que ya llegue aquí como el firme el análisis. Definamos la fecha, es que se quedó en definir fechas, a ver Mauricio Rubiano Bello.

**MAURICIO RUBIANO BELLO – CPCPSL:**

Un poco en el contexto señora ministra, en el marco de la última discusión de la última sesión se recordó nuevamente cuales eran los proyectos de ley, y se realizó un cuadro donde se precisó además que el sector empresarial tenía una suerte de temas que también querían poner en consideración y se llegó a la estructura de cuatro temas que se debían abordar por sesión.

Primer tema: empleo y formalidad, y trabajo decente que estamos teniendo hoy. Sesión dos: tema de atomización sindical. Sesión tres: tema pensiones. Sesión cuatro: propuesta formulada a través del dialogo social con las comisiones departamentales en el marco de una propuesta que trae el proyecto de Daneses lo que no se determino fue cual era el mecanismo, simplemente se estableció y que se traería el primer tema aquí, entonces ese si es el primer tema.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Ahora lo que tenemos que decidir lo que se va abordar, ah bueno. Entonces decidamos como se va abordar, ¿Quién quiere el uso de la palabra?



**FABIO ARIAS – CUT:**

Yo quiero que empecemos con el de pactos colectivos.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

No Ministra es que llevamos año y media, dos años en la discusión de estos temas, y es un saludo a la bandera.

Ante de que usted llegara con la Ministra Clara Lopez abordamos no solamente esos siete proyectos de ley. Nosotros también presentamos una serie de propuestas de temas específicos normativos que nosotros consideramos que deben tomarse unas decisiones digamos igualmente sustanciales. Por supuesto el gobierno dice unas propuestas normativas, quienes tienen iniciativa legislativa, entonces perfectamente podemos elaborar unos textos, pues simplemente para que ustedes nos digan que no, por ejemplo, que se acabe la atomización sindical, como usted está planteado que se acabe.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

¿Con cuál de los quiere que empecemos la discusión hoy?

**FABIO ARIAS – CUT:**

Por el que está planteado formalmente en la comisión.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

Habíamos planteado que discutiéramos los temas honradamente antes de que usted llegara. Lo último que acordamos es hablar de otros ejes temáticos que pueden ser sensibles para unos, y otros.

O sea el tema de empleo, o hablémoslo con otras palabras el tema de desempleo pues debe ser un tema de mayor importancia creo que tripartita aquí, porque el desempleo se está aumentando, y se está incrementando porque la economía está decayendo entonces uno tendría que abordar primero, y conocer del gobierno unos directrices en función de eso para la construcción y apoyo de una política pública es mucho más relevante que estar en una discusión de que nos guste un proyecto o no, porque vamos a tener muchos temas donde simplemente no vamos a tener una determinación de los acuerdos.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Pero hagámoslo, hagámoslo. Yo lo que digo es que cada cual aquí diga si definitivamente los pactos colectivos la patronal no acepta nada de eso pero que lo digan, entonces en la Comisión de concertación quede un acto que diga la patronal no estuvo de acuerdo con que se eliminaran los pactos colectivos, el gobierno por el



contrario dijo que, si estaba de acuerdo, y los trabajadores también. Por tal motivo, lo llevamos a la comisión del legislativo como una decisión de la Comisión de concertación, pero hagamos eso.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

Todos los proyectos de ley que no son iniciativa del gobierno, que están en el Congreso y que no los hemos analizado por aquí, y hay muchos proyectos de ley que igual podemos decir no estamos de acuerdo. Pero tenemos que empezar por alguna parte Doctor Echavarría, empezemos.

Lo que yo percibo es que es más importante hacer normas, que creas políticas públicas que estudian soluciones para todos los colombianos en materia de empleo.

A nosotros si nos parece más importante lo último que lo primero, porque estamos inundados de leyes, antes por el contrario, tenemos que simplificar la ley para poder cumplir formalmente, un empleador en Colombia, una persona natural que quiere contratar a alguien es tan complejo que no es capaz de hacerlo, y por eso se dé viene lo informal.

Y este tema es más relevante que si hacemos las discusiones de los sindicatos por sectores o no, ¿por qué? Porque no hay muchas probabilidades en este país que no están independizados entonces a que le abordamos, primero, Nos parece más importante abordar el empleo porque ese si le importa a todo el mundo, ese es un tema que por eso está puesto hoy, y tiene conexión con la informalidad, como logramos superar barreras para que la economía logre un mayor dinamismo, que cree confianza para que las inversiones fluyan tanto nacionales como extranjeras, y aquí están los otros ministerios que no son Mintrabajo, entonces no son típicamente de normas laborales que ese si construye una relación integrada con Gobiernos. A nosotros eso nos parece.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Pero cuál es la insistencia en no discutir los temas de los proyectos que ya nos presentaron en la Comisión, tomar decisiones por ellas. Por eso, ahora tomemos decisiones. No que yo sepa no. ¿Qué decisión se tomó de este proyecto Mauricio en las actas de la Comisión?

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

En el periodo en el que estaba la Ministra Clara Lopez, antes de que se fuera, porque no es un asunto con la ministra actual.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Claro, por supuesto que no.



**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

Hicimos toda una presentación de cada uno de nuestros proyectos, estaba escrita, la dejamos aquí escrita. Ya tomamos posición, ya la dejamos escrita antes de que llegara la ministra entonces Fabio usted lo que quiere es invitarnos a que nos devolvamos al pasado.

**FABIO ARIAS – CUT:**

No para nada, a que marchemos hacia adelante porque hacia atrás no asustan, y si no cambiemos nos vamos a fregar todos.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

Lo que acordamos en la última reunión, que probablemente usted no estaba, acordamos estos puntos lo acaba de decir el secretario y por eso esta este tema el día de hoy, y usted no la comparte, el que se está devolviendo es usted.

**JULIO ROBERTO GÓMEZ ESGUERRA – CGT:**

El tema es como muy bien lo plantea el Doctor Fabio y lo complementa el Doctor Alberto es que asumamos una serie de temas que están siendo solventes, porque es un punto acordado en la reunión pasada, empleo, trabajo decente e informalidad, y de ahí se parte todo el tema de formalización laboral. Pero en efecto, que arranquemos, y miremos a ver dentro de los proyectos que se vieron cual encaja en todo esto, y lo discutimos en la próxima reunión, porque ya hoy no nos da pero comencemos con algo para que antes de finalizar este gobierno hubiéramos consensuado una posición en uno de estos temas.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

¿Están de acuerdo los empresarios con esta propuesta de Julio Roberto?

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

Entonces si vamos a ver todos los proyectos de ley, traigamos todos los proyectos de ley laborales que hay en el Congreso, si vamos a discutir estos proyectos de ley, o sea nosotros no estamos aquí para no discutir ningún, o evitar no discutir ningún tema, lo discutimos todos. Lo que están planteando es algo que ya está, yo le quiero pedir al secretario que por favor les circule a los miembros de la Comisión el documento que nosotros hicimos en relación con cada uno de los proyectos de ley que fueron puestos a consideración con la Ministra Clara Lopez.

Yo lo que vine fue hablar de un asunto que a nosotros nos preocupa por la tendencia que está presentando el empleo, desempleo como uno lo quiera ver positivo o negativo. Es que la dinámica de empleo va más lenta de lo que la economía pudiera llegar a perderla. La población crece, y el desempleo está creciendo a un ritmo



inferior, en las últimas estadísticas que nos puede explicar el DANE en que sector precisamente en qué sectores se está generando empleo y cuáles no. Aquí nosotros presentando cinco sectores. El sector agrícola por ejemplo ha sido gran jalonador. Entonces vamos a seguir quedándonos en la advertencia, y devolviéndonos a unos proyectos que ya resolvimos.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Rectificar la política económica sería una buena medida, pero yo propongo esto Doctor Echavarría aceptando que deberíamos traer los proyectos y discutirlos. Usted dice que dada la posición de ustedes es que no, pero yo creo que ustedes deben permitirle a la Comisión que termine exactamente, ya los empresarios dijeron que no listo, o por lo menos el Doctor Echavarría ya dijeron que no. Pero es que el documento de los empleadores tiene un problema y es que hay de decidir si todos los textos que aquí se presentaron entonces definimos sobre los textos según lo que dice la ANDI sobre tal tema, entonces este proyecto según la ANDI dice bueno y lo evacuamos porque resistirnos a evacuar lo que este ahí, no hacemos sino acumular y acumular cosas.

No se ha evacuado discúlpame mi señor, pero no, mejor dicho, el hecho de que la ANDI diga que no, no quiere decir que ya este evacuado. Yo creo que no puede ser así, no puede ser entonces la ANDI es quien define todo, que es lo que se aprueba y que es lo que no se aprueba, no.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

Los empleadores aquí presentamos una posición

**EDUARDO VISBAL – FENALCO:**

Pero ¿qué es lo que hay que votar?

**FABIO ARIAS – CUT:**

Los proyectos que se presentaron a esta Comisión que está allí en las actas, entonces que concretamente digamos el de pactos colectivos entonces, los empresarios en conjunto dicen que no, los trabajadores en conjunto decimos que sí, y el Gobierno tiene que decidir. Esto es lo que nosotros queremos.

**EDUARDO VISBAL – FENALCO:**

La comisión debe redactar un documento donde diga, lo del proyecto A, el sector privado dijo esto, el sector obrero dijo esto.



**FABIO ARIAS – CUT:**

Discúlpeme, pero es que el gobierno también tiene el poder de decisión en la Comisión de Concertación, no es lo que digan ustedes o es lo que digamos nosotros, es lo que diga toda la Comisión nosotros queremos que se tramite no importa habrán minorías o mayorías, ya nos impusieron una en el salario mínimo y nosotros simplemente aceptamos eso. No no, pero en lo del salario mínimo no hubo consenso y sin embargo lo aceptaron. No, no hubo consenso, la CUT no estuvo entonces no hubo consenso, ahora hubo mayoría está bien, nosotros respetamos eso porque hubo mayoría. Pero no digo que porque no hubo consenso no se pueden dar las cosas, eso es lo que nosotros queremos ver en la Comisión. Los empresarios dijeron que no, bueno nosotros decimos que sí, que dice el Gobierno, nosotros queremos que el Gobierno diga ese proyecto no, o ese proyecto sí.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Pero yo sí creo que en un tema tan importante una política pública de empleo de trabajo decente, de formalidad si tiene que salir consenso. Esa tiene que ser una discusión en la que debemos política, yo sí creo que esta Comisión está más para generar una política única así nos parezca aburridora para otra cosa, pero mire a mí me parece que Alberto Echavarría ha tocado una cosa que es muy importante, este gobierno ha creado 3,527 mil empleos de los 90 meses por ahí 85 han generado empleo, un porcentaje muy alto. Este Gobierno ha estado en un digito de salario, tiene la tasa más alta de informalidad registrada, pero la verdad es que el desempleo está en el año 2018, está golpeando con precisión y tenemos que generar desde nuevo todos los esfuerzos para sacar una política.

Ahora que le recomendaría a esta Comisión al Gobierno es lo que habría que hacer. Nosotros tenemos ahora una comisión con el Ministerio y el BIT sentados mirando alternativas, ustedes ven y el ministerio del trabajo esta con el equipo del ministerio saliendo por todo el país a presionar Alcaldes y Gobernadores para que empiecen a gastarse las regalías que tienen.

Tenemos 4 billones de regalías en los bancos, entonces los departamentos del país, y le estamos diciendo Alcalde y Gobernadores, señores necesitamos que ustedes empiecen a gastarse la plata, y a los equipos de planeación nacional acompañando a toda la agenda técnica para que ellos no digas no es que no sabes cómo es que es, tenemos este problema técnico no, primero antes de yo salir llevémoselo al consejo de ministros y el equipo de planeación se puso y recorrió todo el país municipio por municipio a ver cuáles necesidades tienen, en esto hagan esto, esto y esto, y ahora nosotros estamos diciendo ya se acabaron las consultas técnicas, necesitamos que esa plata se la gasten, que liciten, que liciten e inicien procesos porque no hay derecho que la empleabilidad del país se esté golpeando y tengamos 4 billones de pesos en los bancos que una de las razones que se sepa que la regalía se va a infraestructura en un porcentaje importante esto es para desarrollar, no solo para desarrolla, progresar, las regiones sino para generar empleo.



Esta discusión, y como aquí estamos sentados cuando tengamos un documento maso menos elaborado con el BIT, vamos a invitar Universidades, que, por supuestos sindicatos, a todos. Pero a mi si me parece que esta comisión no puede desperdiciar el momento de hacer análisis de su empleabilidad entonces a mí me parece bien lo que dice Fabio que el DANE nos cuente toda la vía de planeación nacional, que nos diga todo lo que está pensando y hagamos una discusión para que le digamos al Gobierno mire nosotros tenemos es que repuntar en esta lista, y hacer esto. Estamos haciendo todo lo que creemos que podemos hacer, y el Gobierno se la ha jugado de manera determinante porque la empleabilidad de este país lo saben, porque 3500 mil empleos, 527 mil empleos no son generación espontánea, eso fue también por decisiones que el Gobierno asumió, pero entonces necesitamos valorar qué es lo que se está haciendo hoy que se están dando resultados y que no. Me parece que esa discusión es válida para esta mesa, es buena para esta mesa, es un buen mecanismo para esta mesa independiente de que podamos tener en la discusión del empleo, de las formalidades del trabajo, y decente llevar el proyecto de ley, revisarlo y mirar que de eso porque la verdad el Gobierno los trajo aquí porque para eso es la Comisión Nacional de concertación, para estudiar las políticas públicas del gobierno, para valorar las decisiones, las alternativas y plantear soluciones.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Ministra qué hacemos entonces con los proyectos de ley que se presentaron en la Comisión de concertación, y con los proyectos de decreto que se presentaron a la CPCPSL ¿Qué hacemos con esto?

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Pues si usted quiere abrir la discusión. Usted está haciendo una propuesta, es un querer suyo, usted quiere eso ¿Cierto? Bueno entonces vuelvo y digo para que no me discuta, que, si usted quiere que reabramos el tema, porque si usted está entendiendo lo que Alberto Echavarría dijo, aquí ya las organizaciones empresariales presentaron una postura, pero como la Comisión de concertación es una comisión nacional de concertación donde se concertan, digamos donde se concertan los temas, pues volvamos a poner a consideración su tema, entonces volvemos a escuchar.

Si quieren traigan el acta, volvemos a escuchar los argumentos del sector empresarial, hacemos una discusión y miramos que quiere el Gobierno que la Comisión haga concertación, que la comisión sea capaz de ponerse de acuerdo, ustedes se ponen de acuerdo y nosotros los acompañamos, no tiene en que. Nuestra posición es esa ustedes se ponen de acuerdo, porque nosotros que estamos completamente convencidos de que podemos llevarlos, los llevamos. Esos quisiéramos que salieran de aquí concertados, sino no lo hubiéramos traído Fabio porque el Gobierno tiene la potestad de llevar un proyecto al Congreso, pero decidimos traerlos aquí es para tratar de encontrar un consenso en esta comisión, y lo que queremos buscar es un consenso. Perdóneme Fabio, entonces porque no cogen el informe el sector empresarial, miran cuales son las dudas del sector





empresarial en esos proyectos, y presentan contrapropuestas, esto que no les gusta lo podemos cambiar por esto.

No sé, se me ocurre, yo no los conozco, no fueron de mi iniciativa, porque de verdad quisiéramos que aquí se concertaran esos temas.

**EDUARDO VISBAL – FENALCO:**

Ministra en los casos en que no hay acuerdo, que son muchos pues el gobierno tiene la facultad de llevar esos desacuerdos al congreso y ya verán que hacen con eso allá  
**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Pero lo que decimos fue, al contrario, lo que hicimos creo que fue lo correcto , es traerlo aquí para que sea concertado , si aquí no es concertado, porque entonces se vuelve esta comisión una comisión de papel entonces digo no hubo acuerdo , ustedes dijeron porque no por es por eso entonces que el sector sindical coja esas actas, coja esas posturas de los empresarios y las analice y diga este tema contra proponemos esto , para motivar que aquí haya un consenso eso es lo que yo creo que puede pasar, el sector empresarial está diciendo: nosotros nos opusimos por una razones , entonces coja el sector empresarial esas razones hagamos una discusión sobre esas razones y contrapongamos, esa puede ser una buena fórmula para encontrar cómo esos proyectos que se pueden morir y ahí puede salir una discusión que nos pueden llevar hacia donde podemos enrutara una política que nos pueda poner de acuerdo en el tema de trabajo decente.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Ministra, el gobierno trajo unos proyectos de ley y unos proyectos de decreto sobre diversos temas, los llevó a la OCDE como un mecanismo por el cual le pedía.

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

No, quiero decirle que la OCDE

**FABIO ARIAS – CUT:**

Espere, no, es que eso fue así

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

No si claro los llevaron como una propuesta al OCDE, pero luego nosotros nos sentamos en la OCDE, generamos esta es nuestra postura y llevo un año presentando mi postura en la OCDE y en ninguna parte en ninguna intervención mía en la OCDE, pueden revisar todos los documentos desde el primero que llevé, aparecen ninguno de esos decretos, ninguno de esos proyectos de ley.



**FABIO ARIAS – CUT:**

¿Yo puedo entender entonces, que este ministerio retiró de la comisión de concertación todos estos proyectos?

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

No, están, están en la comisión de concertación, antes, al contrario.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Lo estoy preguntando porque como fueron llevados a la OCDE,

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Son dos cosas distintas, están en la comisión nacional de concertación y están en la comisión nacional de concertación esperando que empresarios y trabajadores hagan una discusión sobre los temas, les presenten modificaciones y nos presenten cual sería a una formula concertada al frente de eso, eso es.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Ministra, vuelvo y más o menos preciso la situación, ellos ya dijeron que sobre esos proyectos no estaban de acuerdo, nosotros en lo fundamental hemos dicho esos proyectos con algunos ajustes, pueden tener el respaldo pleno de la bancada sindical, creo o no estar diciendo nada destino de los compañeros del sindicalismo. Entonces estamos en ese punto, entonces el gobierno también tiene opinión y fueron presentados por el gobierno , entonces yo parto del hecho de que si fueron presentados por el gobierno deben tener posición favorable del gobierno, entonces listo, entonces tenemos entonces dos posiciones centrales el gobierno y los trabajadores estamos en lo fundamental de acuerdo con esos proyectos, los empresarios dicen que no, nosotros por qué no llevamos esos proyectos unos a la presidencia de la republica porque son decretos y otros al congreso diciendo eso, ¿Cuál es el problema?

**GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO - MINISTRA DEL TRABAJO:**

Pues, el problema es que la decisión de esa ministra que se las planteé el primer día es que yo quise traer esos temas aquí para que salgan concertados de la comisión nacional de concertación, cuando tengan concertación aquí yo me los llevo para donde usted quiera, pero antes de que aquí haya una concertación , porque yo le voy a decir una cosa Fabio usted dice esos proyectos tienen una cosas que a mí me gusta y otras que no, eso dijeron los empresarios, con toda seguridad hubo parte de esos textos que les gustaron , entonces cojamos toda la información de lo que nos gusta a unos y a otros, miremos y hagamos una discusión de lo que hay ahí pueda haber un consenso, eso es lo que quiere el ministerio, un consenso de política pública.



**FABIO ARIAS – CUT:**

Yo digo que lo miremos, yo digo que lo miremos punto por punto

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

ministra usted ya va a cumplir un año en este ministerio y seguimos hablando de lo mismo, mientras tanto el desempleo se incrementa

**FABIO ARIAS – CUT:**

Ahora sale que es culpa de los trabajadores

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

NO, no es que yo no he hablado de responsables, cuando uno mismo se auto recrimina será porque lo siente interiormente

**FABIO ARIAS – CUT:**

Yo no me estoy recriminando

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

Mire, las decisiones en esta comisión de acuerdo con el artículo 8 de la ley 278 dice: Las decisiones de la comisión serán adoptadas por consenso, el voto de cada sector representativo será el de la mayoría de sus miembros. Eso es lo que dice la ley y eso es a lo que nos ajustamos, no es lo que usted quiera.

Esos proyectos de ley ya los discutimos aquí ministra, antes de que usted llegara y usted llegó con la idea de generar una nueva agenda con unos determinados temas y hemos buscado avanzar en esos.

usted tuvo un gran acierto de lograr el acuerdo del salario mínimo fue un gran mérito que usted, que puede llevar como ministra, porque normalmente, difícilmente lo logramos hacer, son contadas los dedos las manos las veces que se hace, pero precisamente en la reunión pasada hablamos de temas que si son sustanciales.

El 50% de la economía es informal y eso afecta a los trabajadores porque no tiene acceso a todas las consideraciones mínimas que debe tener un trabajo decente, y ese enfoque no está propiamente en esos textos que usted está mencionando reiteradamente Fabio, están posiblemente en otros tipos de alternativas, nosotros cuando sugerimos alternativa complementarias de legislación hablamos de la simplificación, cómo cumplir fácilmente la legislación, cómo la gente puede llegar a tener un acceso a unas condiciones mínimas de piso de protección social que es lo que habla la OIT y cómo por el otro lado , crear condiciones que propicien que haya más empleo ben , una de las alternativas es a través del gasto público y si hay esa



alternativa de 4 billones de pesos en regalías que se puede destinar para impulsar y dinamizar mayor la economía yo creo que eso puede tener un recibo, digamos, de consenso aquí y de consenso pleno, también en crear otro tipo de condiciones que propicien que el inversionista privado pueda efectuar sus inversiones con mayor tranquilidad, desde el punto de vista de los requisitos y trámites que tiene que cumplirse pero también de cómo llegar en una etapa de un post conflicto a dar mayor presencia de estado, especialmente en lo rural y a través de ellos generar nuevas fuentes de trabajo como particularmente está ocurriendo en el último tiempo, esos son temas que podemos abordar con mayor nivel de profundidad, pero centrarnos particularmente en temas exclusivamente normativos como si creyéramos que las normas son las que crean por generación espontánea los empleos y el crecimiento de la economía, eso no es verdad, nosotros no creemos eso como empresarios.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Quiero que lo repitan ahorita que van a presentar la reforma tributaria.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

La reforma tributaria es parte de un instrumento que propicia las condiciones para una mejor inversión, entonces sí podemos hablar incluso hasta de temas tributarios aquí, si ustedes como trabajadores creen que la carga tributaria que tiene las empresas es la adecuada o tendría que ser mayor pues están de alguna manera creando condiciones que generan más dificultades para crear empleos, es al contrario, entonces pretender hablar sobre cómo la empresa es un motor de desarrollo y de crecimiento de bienestar no solamente para los inversionistas o dueños de las compañías sino también para los propios trabajadores y para el propio entorno de la sociedad y también para el estado porque es fuente también de ingresos razonablemente a través de los impuestos, eso sería una excelente conclusión que pudiéramos llegar a tener aquí y ojalá pudiéramos dar mensajes mucho más próximos cada reunión sobre asuntos sobre los que confluimos, más que sobre temas sobre lo que no nos ponemos de acuerdo, eso es parte, digamos, de una actitud de una dinámica con la que uno puede trabajar, nosotros consideramos que esos temas de proyecto de ley era parte de la agenda de una ministra que ya no está y sobre la cual nos manifestamos en su debido momento y lo hicimos ampliamente y por escrito entonces, pensemos en como generamos oportunidades de empleo y de inversión para que la economía crezca, si la economía crece hay mayores fuentes de empleo y ojalá fuentes de empleo formales es a lo que nosotros veíamos abocados a la discusión en este punto y ahí podemos tener unos lineamientos mínimos de mensaje sobre los cuales todos estamos de acuerdo, estoy seguro que lo podemos hacer, otra cosa es empeñarnos en que tengamos un asunto de un tiempo atrás, yo lo invito Fabio y a los demás a que pensemos en este lineamiento que estoy planteando que es lo que los voy a abocar y estamos dispuestos a ver mecanismos y acciones por ejemplo: el gobierno puede traernos unos derroteros de acción de lo que está pensando en política pública y podemos coincidir o no con ellos o incluso podemos sugerirles unos complementarios y eso no tiene que traducirse propiamente en documentos CONPES ni cosas tan elaboradas pero sí mensajes que pueda recibir la



sociedad colombiana que apunte a la identidad que nos representa a nosotros, empleadores, trabajadores y por supuesto el gobierno, es a lo que yo invito.

**MAURICIO RUBIANO-CPCPSL:**

Evidentemente como la ministra salió aguardamos unos segundos mientras retoma la reunión, no sé si hay alguna consideración adicional de los miembros entre tanto ella ingresa

**LUIS CARLOS OSORIO-MINTRABAJO:**

Si, pero mientras viene que es exactamente lo que vamos a decidir, técnicamente

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

O sea, una base metodológica como con la que podamos discutir esos temas, creería yo que es lo más.

**JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT:**

Se acaba este gobierno y no tenemos la primera discusión seria sobre esto, el gobierno está agonizando, chao. Entonces deberíamos definir para una próxima reunión exactamente en qué nos vamos a enfocar por eso a mí me parece correcto el punto, el título como tal y si dentro de los proyectos que fueron presentados aquí, pero que también seamos sinceros, esos proyectos no fueron discutidos previamente en la comisión, aparecieron en la OCDE de manera unilateral, porque el gobierno tenía el afán de presentar algo y nos lo informaron debidamente los compañeros del TUAC que estuvieron presentes en las reuniones donde hubo la representación del gobierno, no de la actual ministra, sino de la señora ministra anterior, pero si fueron llevados como el elemento envolvente a partir del cual habían unas políticas públicas sobre pactos colectivos, sobre negociación, sobre formalización laboral que fueron llevados y posteriormente en efecto nos lo presentaron aquí y entonces hubo las posiciones de cada uno pero lo importante es que en la próxima sesión de la comisión de concertación al menos abordemos el tema como está titulado aquí con el ingrediente del proyecto que tenga que ver con eso, no veo otra manera de desenredar eso

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Una fórmula cual, Julio Roberto plantéemela

**JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT:**

La fórmula es que, tenemos que empezar por algo el titular que esta para el día de hoy que lo llevemos a la siguiente reunión de la comisión permanente de concertación. Si dentro de los 6 proyectos a los cuales hacía alusión mi compañero Pablo, está uno que se identifique con esto, que partamos de eso pero que



arranquemos con algo, porque yo he dicho en su ausencia que este gobierno se está acabando, si seguimos en discusión tras discusión se acaba el gobierno y no hemos abogado nada y entonces y luego viene conferencia OIT y entonces, viene proceso electoral, primera, segunda vuelta, entonces tenemos que ver esa situación

**GRISELDA JANETH-MINISTRA DEL TRABAJO:**

¿Qué piensa el sector empresarial de esa propuesta de Julio Roberto? Porque el sector empresarial ese día también podría traer, estudiar el proyecto, revisar el proyecto, pero también decir a este tema yo le puedo poner estas consideraciones ¿Cómo lo proponen?

**DIANA GÓMEZ- CTC:**

Porque esos proyectos hay algunos que pueda haber puntos en común como la negociación por rama creo que ahí se puede llegar a un consenso

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Claro, decir de este proyecto me gusta esto, esto y esto lo retomamos y avanzamos con eso ¿no les parece? y el sector empresarial dirá a este proyecto o a esta idea me gustaría hablarle de estos temas y armamos una, entonces, ¿estamos de acuerdo con que esa debe ser la razón de la siguiente comisión?

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

No ministra, así tan rápido no, no es que vamos a traer los 7 proyectos otra vez a volverlos a discutir. No, es que lo está volviendo a plantear de una manera distinta

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

No Alberto, estamos hablando de la misma iniciativa con la que empezamos, hay un tema que se llama trabajo decente formalización, empleabilidad ¿cierto? en ese tema si las centrales creen que hay un proyecto que vale la pena volver a traer, pues Alberto no le podemos a las centrales que no, que lo traigan

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

Nosotros también traemos, nosotros también vamos a traer una serie de proyectos de ley aquí

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

No, Alberto, perdón, más que proyectos de ley son temas

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**



A nosotros si nos gustaría mucho conocer qué está haciendo el gobierno en desarrollo de política pública para comulgar el desempleo, aquí nos interesa conocer eso

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Se lo acabo de decir Alberto

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

Usted habló de un instrumento de política pública que es incrementar más gastos públicos

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

No, no, perdóneme, le acabo de decir que nosotros estamos sentados con el BID Alberto, intentando con el BID generar una serie de revisiones a la situación de empleabilidad en el país y mirar cuales con las propuestas que con el BID podemos trabajar y a esa comisión que tenemos con el BID vamos a construirle una comisión de expertos de las universidades del país y algunos otros sectores, estamos construyendo eso Alberto.

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

Pero nosotros queremos conocer todo eso aquí, eso es lo que a mí me parece mucho más importante en este momento ministra, mucho más importante que discutir eso asuntos normativos porque de igual manera hay más de 20 proyectos de ley en materia laboral que hay en el congreso y aquí ni siquiera los hablamos y hay muchos que son inconvenientes para la generación de empleo

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Por eso Alberto a ver, qué estamos diciendo, yo comparto con usted esta comisión debe generar la dinámica de la política pública debe de hacer los debates para entregarle insumos al gobierno, yo qué le digo, nosotros estamos haciendo nuestra tarea, con mucho gusto le damos las explicaciones, pero yo quiero ver lo de la comisión.

A mí me parece que ese tema de empleabilidad, trabajo decente, empleo, formalidad, ese es un tema entonces traigamos el tema, si la centrales quieren que en ese tema revisemos nuevamente ese proyecto de ley y usted trae otros temas, y yo puedo traer otros temas pues revisamos y decimos: de este proyecto de ley tomemos este tema que esta importante, no es el proyecto de ley lo que vamos a ver, es la política lo que vamos a revisar, es el tema si ellos quieren traerlo como podemos hacer para que ellos no quieran traer de un proyecto de ley unos temas que podríamos retomar, porque cuando a uno no le gusta algo, no le gusta la totalidad del tema, no me gusta esos 4 temas pero podríamos tomar de ahí estos, entonces son vamos a revisar el



proyecto de ley , vamos a revisar agenda de la política sobre ese tema y si ustedes quieren traer un tema pues lo traen, me parece que es válido traer el proyecto que está en discusión sobre empleo rural que es válido y que podríamos generar una discusión constructiva, no vamos a estudiar el proyecto de ley, vamos a estudiar esa agenda y tomaremos para estudiar esa agenda pues los elementos de donde los podamos tomar para hacer una discusión productiva , una discusión constructiva que nos permita dejar algunos temas en los que si tenemos consenso,. Temas, no proyecto de ley.

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

Ministra, para definir la base metodológica que es la parte fundamental de lo que estamos aquí resolviendo, a nosotros nos gustaría como base metodológica, el gobierno presente las líneas de lo que está haciendo o planeando hacer en relación con el empleo y una mayor formalidad, que lo traiga aquí y de esas acciones, de eso que está haciendo, de lo que piensa adicionalmente hacer nosotros podemos confluir o no y a través de eso pueden salir eventualmente proyectos de ley o no pero la respuesta no es : aquí hay unos proyectos de ley que va a resolver el tema del empleo y la informalidad, eso no es así, que es lo que de alguna manera yo veo quiere plantearse.

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Alberto, perdóneme lo que le voy a decir, pero no es que eso no es así.

A ver perdóneme Alberto. La primera cosa; a este gobierno le faltan 4 meses para terminar, lo que este gobierno tiene que hacer de empleabilidad perdóneme Alberto pero ya lo hizo y lo hizo con el respaldo de todos ustedes, aquí se generó una política de empleabilidad que dejó tres millones quinientos veinte siete mil empleos, aquí se dejó una política de formalidad que estableció que esta es la cifra más alta que ha tenido el país en estadística dicho por el DANE, aquí la política de empleabilidad, de empleo de trabajo decente la unidad de empelo eso ya está construido Alberto y le estoy diciendo cuales son, estamos trabajando regalías, estamos trabajando temas con el RID , hemos construido agenda , pero nosotros queremos escuchar las de ustedes, no las del gobierno, que son públicas , yo hablo de ellas todo el tiempo y si quieren que venga a decirlo, pero lo que nosotros estamos invitando hacer aquí es una discusión, olvídese del proyecto, allá hay una agenda que se construyó en esta mesa de concertación hace dos meses o un poquito menos y se dijo los temas son esos, yo lo que les invito es a que empecemos con el primer tema y arrancando con el primer tema entonces mirarán.

Yo le puedo decir a Fabio, entonces que quiere evacuar el tema de proyecto de ley que se s puede evacuar en 5 minutos ustedes dirán de ese proyecto de ley no nos gusta esto, esto, esto , continuamos el siguiente punto de ese tema como podemos ponernos de acuerdo, y seguimos en lo que a mí sí me parece importante que es poder construir una agenda que le permita al gobierno entrante conocer cuál es la dinámica de empleabilidad que la comisión nacional de concertación le propone al





país, cuáles son los grandes temas, qué vamos a hacer con el problema de comercio, qué vamos a hacer con los grandes temas del país que se están afectando por la situación económica. Por la realidad del país hoy, eso es la discusión que queremos hacer Alberto. Yo no le estoy pidiendo a usted que estudie los proyectos de ley, yo estoy intentando retomar esa agenda que hay ahí que construimos juntos, es que la botamos la vez pasada. Con unos temas primer punto.

Ese tema de empleabilidad, trabajo decente y formalidad pongámoslo, pero si a Fabio, entonces no seguimos en la comisión porque no nos podemos poner de acuerdo, Si Fabio quiere traer un proyecto de ley pues que lo traiga entonces usted le dirá, mire Fabio se lo repito , traemos el acta si quiere, estos tema son los que el sector empresarial no está ahí, listo sale, siguiente punto, como podemos llegar a ponernos de acuerdo porque no va a ser que no nos ponemos de acuerdo con ese proyecto de ley y no podemos discutir el tema , yo lo que estoy presentado es una propuesta de; discutamos el tema y si Fabio quiere que le analicemos 5 minutos pues lo decimos, ustedes traen el resumen del acta ¿por qué no? Y entonces Fabio podrá seguramente, porque veo que no la conoce , ah bueno pues el sector empresarial seguramente con este tema cojamos ese tema de ese proyecto y adentremos en el tema que es el que nos interés que es el de la empleabilidad, formalidad y trabajo decente porque yo sí creo y yo estoy convencida como usted , por eso los traje , porque yo tengo que recordarle a usted y que yo los traje, aquí a esta mesa y el día que los traje dije: los traigo y solamente los llevo al congreso el día que esta comisión se ponga de acuerdo, en consensos entre empresarios y trabajadores, no nosotros , porque si nosotros quisiéramos llevarlos ya lo hubiéramos llevado, porque estamos en la autonomía de hacerlo.

No y yo quiero de verdad la discusión de los temas, porque si me parece que estamos perdiendo una oportunidad maravillosa de tocar los temas que le preocupan al país de hacer eso ideas, de generar mire unos foros, de convocar a la academia, fórmulas mágicas usted lo sabe Alberto, que es tal vez de los más juicios porque además tiene asiento permanente en la OIT, fórmulas mágicas no tiene ni este gobierno ni ningún otro pero si hacemos unas discusiones de ahí pueden salir ideas, ideas maravillosas que esta comisión dejara como elementos importantes para tener en cuenta.

Yo no le estoy pidiendo a los empresarios que cojan el proyecto de ley otra vez porque sobre el proyecto de ley Fabio sabe que ya hay un apostura del gobierno, cuando ustedes se pongan de acuerdo lo llevamos y entiendo que no hay acuerdo pero él insiste en que cuando vamos a analizar ese tema lo quiere volver a traer pues lo trae, y en 5 minutos le decimos a Fabio por estas razones esto y esto, esto y ya , seguimos en el resto de tema, me parece que lo de profundidad es retomar lo que ya aprobamos y es que aprobamos esos puntos que son, recuérdemelos Mauricio.

#### **MAURICIO RUBIANO-CPCPSL:**

Sesión 1: Empleo, informalidad, tercerización y trabajo decente, sesión 2: atomización sindical, sesión 3: pensiones, sesión 4: propuesta de daneses fortalecimiento del dialogo social a través de las subcomisiones departamentales.



**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

¿Están de acuerdo, todos que vamos a iniciar con el primer punto de ese tema la próxima semana? Y yo me atrevería a decir que los sectores podrían traer propuestas y decir a nosotros nos gustaría revisar este tema, bueno esta comisión también puede convocar a expertos, yo el otro día que estuve en España hable con Gina Magnolia, nos habíamos reunidos aquí y le dije , Gina mire que bueno que usted nos trajera algunos expertos de la región , de países que se parecen a nosotros, como han trabajado los temas de empleabilidad de la región y que pudiéramos hacer unos pequeños encuentros de la comisión nacional de concertación con Expertos que nos traiga la.. con expertos que nos traiga al OIT de la región a compartir con nosotros cuales son las alternativas, porque la solución de los problemas nuestros todas han sido tomadas de modelos en muchos casos tomados de algunos países vecinos, cercanos como han asumido ellos crisis q como las que nosotros tenemos ahora y de pronto ahí pueden salir algunas sugerencias. Esa es mi propuesta, yo aclaro no estoy trayendo a la comisión la propuesta de regresar proyecto de ley, entonces, avancemos con el tema y ya Fabio nos contó que lo va a traer, pues nada pues que lo traiga y le hacemos el check in a lo que el traiga y avanzamos porque no podemos estancar la comisión en unos temas que pues que ya han tenido aquí los suficientes tiempos y no han podido ponerse de acuerdo ¿están de acuerdo? ¿Alguien no está de acuerdo con las propuestas que estoy haciendo? ¿Si creen que esta propuesta pueda llegar a tener?

**JORGE ENRIQUE BEDOYA-SAC:**

Ministra, yo sugeriría que le pongamos límite de tiempo a las discusiones porque si no, no avanzamos en ninguna, o sea como metodología porque si no se convierte en un diálogo de sordos y si es bueno por lo menos llegar a que listo no hay consenso seguimos o hay una propuesta interesante y la trabajamos

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Y ya decimos este tema ya no nos podemos devolver y entonces sigue el ministerio tratando de hacer lo que está haciendo, una comisión de expertos, vamos a traer a la OIT, nosotros andamos en eso y, ¿cuánto tiempo podría tener cada uno de esos temas? Para que no nos pase esto mismo, sino que tengamos ¿una hora un tema les parece bien? Y con la condición de que cada sector que crea que puede aportar algo a esa discusión pueda traer un documento o unas propuestas para empezar a analizar, ¿les parece buena idea? y planeación y nosotros nos podemos de acuerdo para mirar en la discusión que otras cosas podemos adelantar ¿algún otro punto en el orden del día? ¿Ahora si puedo avanzar en el orden del día? ¿Están de acuerdo, todos?

**MAURICIO RUBIANO- CPCPSL:**

Proposiciones y varios



**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Ahora hay que hacer reconciliar a Fabio, como esta es la Comisión Nacional de Concertación Fabio y Alberto no se pueden ir sin pegarse un estrechón de manos.

**JOHN JAIRO DÍAZ-CDP:**

Yo si quiero tocar un temita a ver qué. La ministra en calidad de representante de gobierno, el punto 3 se habla de que posteriormente estaremos hablando de pensiones, pero nosotros estamos muy preocupados por las declaraciones del ministro de hacienda esta semana en portafolio donde plantea disque han avanzado mucho en la reforma pensional entonces nosotros decimos ¿cuál reforma pensional? Que ha hecho el gobierno en ese sentido que nosotros no tenemos conocimiento, además porque recuerdo mucho que el señor presidente de la republica cuando instaló en Corferias la campaña de trabajo decente decía es que la comisión de concertación tendrá que ver primero con el tema de la reforma pensional entonces nosotros no sabemos que ha avanzado ene se sentido ni que se ha hecho sobre el particular, y además porque el ministro decía en portafolio decía, es que no vamos a hacer reformistas, vamos es por un nuevo sistema pensional, oiga pero nosotros no tenemos conocimiento de eso, entonces quisiéramos conocer la posición del gobierno en ese sentido y en segundo aspecto pues ya vamos a completar un año ministra y desde mayo le presentamos un documento sobre , aquí dice hay temas que resolver y nosotros llevamos un año sobre los temas de los pensionados y no encontramos resolución no nos han resuelto las inquietudes sobre todas esas leyes que están sin reglamentar, no sabemos, ya hace un año pasamos ese documento y no tenemos conocimiento, entonces ahí le dejo esas inquietudes.

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Pero ya resolvimos uno, el de la participación en la mesa. No, el tema pensional tiene tanta información como nosotros, este ministerio no ha avanzado en tema pensional, pero si ustedes quieren invitamos el ministro Mauricio Cárdenas para que él nos cuente sobre el tema

**JOHN JAIRO DÍAZ - CDP:**

Y sobre los puntos, que están pendientes ministra, sin resolver, de mayo.

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Nosotros tenemos un equipo trabajando ese tema para tratar que antes que cerremos gobierno podamos.



**JOHN JAIRO DÍAZ-CDP:**

Sí porque el ministerio de salud ya nos sacó el cuerpo, estamos hablando también con la procuraduría a haber quien resuelve eso, nadie, todo el mundo le está sacando el cuerpo a esas normas que se tienen que reglamentar, nadie quiere responder.

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Bueno, gloria está aquí porque quería a todos preguntarles si ustedes estarían de acuerdo con que hoy pudiéramos hablar del tema de CETCOIT, es que yo estoy un poco preocupada porque el doctor Cifuentes renunció y tenemos como acéfala la comisión y es necesario que le pongamos un líder a esa comisión para que avance porque evidentemente esa comisión sin líder no avanza, entonces Gloria.

**GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:**

Gracias, Bueno de pronto como un breve resumen, la comisión especial de tratamiento de conflictos es una subcomisión que se desprende de la comisión nacional de concertación, entonces ustedes recordarán que desde el año 2012 por acuerdo tripartito se nombró el facilitador que era el doctor Eduardo Cifuentes, el doctor Eduardo Cifuentes como todos saben , está en este momento el la JEP entonces pues el ya no ejerce su papel de facilitador y nosotros tenemos varios casos que deben ser tratados en la comisión y de hecho pues inclusive por solicitud misma de la CUT nos han insistido muchísimo que se trate y que se resuelva rápidamente el nombre del facilitador , entonces en la última comisión que tuvimos la semana pasada pues hubo digamos varios nombres y la mesa pues está de acuerdo digamos con lo que hemos recogido con la posición de la centrales y el doctor Alberto Echavarría también ahorita, si todos estarían de acuerdo con que el doctor José Noé Ríos fuera el facilitador, este es un hombre que en su momento lo propusieron las centrales, específicamente la CUT y nosotros pues queríamos traerlo acá a la mesa

**MIGUEL MORANTES- CTC**

Yo estoy de acuerdo con el doctor José Noé ríos

**JULIO ROBERTO GÓMEZ- CGT:**

La CGT dice que sí, pero hay que recomendarle un nivel de imparcialidad como corresponde.

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Pero yo quiero oír al sector empresarial porque esto es una concertación



**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI: MINISTRA**

La CETCOIT fue una comisión que se propuso hace mucho tiempo con miras a buscar que se pudieran atender un volumen muy importante de casos que estaban ante la OIT y ha sido digamos un experimento bastante positivo, la mayoría de los casos, no recuerdo en este momento el porcentaje se han podido resolver con una facilitación, ha tenido intervalos, ha llegado a momentos en donde no funciona.

Particularmente por el hecho de que los trabajadores no creen en quien haga la función de facilitación, el mejor ejemplo fue Marcelo Cuatro Fox que era un funcionario de la OIT y finalmente tuvo una visión negativa por los trabajos para que continuara con su tarea y después llegamos a la alternativa de tener a Eduardo Cifuentes, que permitió crear una mayor velocidad sobre la materia, sin embargo uno haciendo la evaluación lo que encuentra es que contrario a que haya menos reclamaciones, hay por el contrario más reclamaciones.

Colombia es el país con mayor número de quejas ante la OIT y no exagero, es verdad, Hay 27 o 28 casos en este momento de 180 casos que atiende el comité de libertad sindical se los digo porque soy miembro del comité de libertad sindical, entonces uno tiene que replantear es cómo logramos resolver que no haya quejas ante la OIT o sea si esto va a funcionar para que no haya quejas ante la OIT, nosotros lo vemos positivamente, si antes por el contrario lo que va a encontrarse es que se presentan quejas ante la OIT pero con la mira de que entonces esta comisión atienda y atienda reclamaciones nosotros lo que ponemos es un órgano paralelo a los mecanismos de solución de controversias que tenemos en Colombia que son a través de los mecanismos conciliación y arbitraje, a través de los mecanismos de tramites con los inspectores de trabajo, a través de las decisiones de los jueces, así ocurre en el mundo.

Entonces tenemos que hacer un replanteamiento muy claro de que es lo que queremos no es simplemente a quien vamos a poner, porque si esto va a continuar así, créanme en la OIT hay una enorme preocupación con 3 países latinoamericanos, Colombia uno de ellos, por el alto nivel de quejas por que el comité no alcanza a absorber el nivel de relaciones que hay.

**FABIO ARIAS- CUT:**

¿Cuáles son los otros dos?

**ALBERTO ECHAVARRÍA- ANDI:**

Perú y Guatemala que son los que más casos igualmente tienen, pero en general una visión de preocupación con Latinoamérica porque Latinoamérica en este momento representa cerca del 70% de las reclamaciones de la OIT ante el comité de libertad sindical siendo un órgano mundial.



Entonces para mí el planteamiento tiene que ser de mucho mas fondo, es decir, vamos a poner a un facilitador para ayudar precisamente a que no se vuelvan a presentar reclamaciones, porque entre otras cosas también les quiero decir, muchas reclamaciones no tienen el nivel para ser de la complejidad que debe atender el comité de libertad sindical, cuando uno ve reclamaciones de otras partes del mundo son asuntos realmente significativos, no asuntos que si bien tiene conexión con la libertad sindical, son desde el punto de vista del tratamiento a nivel de un órgano de la importancia y relevantes y está pasando mucho en Latinoamérica ,no únicamente con Colombia, entonces que es lo que se quiere en el fondo, entonces uno podría decir, bueno hagamos un proceso en donde de aquí a final de este año establezcamos para que esto no quede sin un facilitador a José Noé ríos y evaluamos de aquí a final del año que resultados ha dado y establezcámoslo así y si es de esa manera pues nosotros estaríamos dispuestos a aceptar el nombre de José Noé Ríos.

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Alberto usted me deja que yo haga una consideración a lo que acaba de decir Alberto tiene la razón en lo que está diciendo, pero además voy a adicionar algo a lo que está diciendo.

Fabio, tu que estabas como muy atento a que Colombia es de los países que más llevan las cosas a la OIT entonces para que te quedes con a otra información te voy a decir porqué, porque no pasan por CETCOIT.

De esos 27 casos solamente han pasado por CETCOIT 3, los otros han ido derecho a la OIT, por eso yo le conté a la Comisión Nacional de Concertación tal vez hace una o dos comisiones que yo había mandado una carta a la OIT diciendo que si ese mecanismo se había construido en concordancia con la OIT, CETCOIT, pues no tenía mucho sentido que ellos recibieran allá cosas que no pasaron por la comisión, porque entonces estaban saltando el procedimiento del país, yo mande una carta y relacioné las 27 y dije en qué estado estaba cada una y que había pasado con cada una porque eso que usted está diciendo es verdad, o sea si el CETCOIT vamos a darle esa oportunidad de que siga avanzando para que los tema sindicales pasen por ahí y se pueda constituir como una herramienta para el país es válido, si no , no tiene ningún sentido, como mecanismo no tiene ningún sentido porque las organizaciones sindicales no pasan por ahí, se van derecho a la OIT.

Entonces, me parece que es válido un año es, un año no, realmente es de aquí a diciembre es un buen tiempo para revisar qué pudo hacer la CETCOIT, y valorar si ese mecanismo debe quedarse como un instrumento para la conflictividad o no , me parece que es válido, yo comparto lo que Alberto dice.

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

El CETCOIT debe ser un espacio para que las partes directamente hablen, no para que los abogados que representan a las partes tengan un nuevo espacio para tener



una discusión, para eso no es, es para que las partes puedan hablar de manera directa.

**MIGUEL MORANTES-CTC:**

Ojalá eso lo reglamentáramos, para que los abogados no vayan allá.

**GRISELDA JANETH RESTREPO- MINISTRA DEL TRABAJO:**

Eso ya está reglamentado.

**FABIO ARIAS-CUT:**

A mí me parece que todas esas expresiones bien intencionadas del doctor Echavarría y de la ministra pues no pasan de ser bien intencionadas. Usted doctor Echavarría se acordará que nosotros pretendimos llevar el caso de la huelga de los pilotos de Avianca al CETCOIT y usted fue el primero que se negó a que eso llegara allá y nosotros si queríamos resolver de pronto en esa instancia ese tema, pues bueno ahora va para la OIT y que hacemos.

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

Ministra, una réplica de esa terma que se refiere directamente a mí.

Lo que hizo la CUT fue presentar a cuanta instancia se le ocurrió que podía tener alternativa para manejar la controversia todas al mismo tiempo, mandaron sendas comunicaciones que tuvieron respuesta una por la señora Corín Vargas y otra por el representante de los países andinos.

**FABIO ARIAS-CUT:**

Pero no llevamos la queja allá hombre

**ALBERTO ECHAVARRIA - ANDI:**

Mandaron dos comunicaciones, mandaron comunicaciones a todo, lo intentaron todo al mismo tiempo ¿qué consideramos nosotros? que no era el momento de ser resuelto porque había otras instancias que estaban atendiendo la situación, no que no pudiera ser, ojo eso nunca dijimos

**DIANA GÓMEZ-CTC:**

Si bueno, pero como dijo la doctora, el CETCOIT es una subcomisión de un ente nacional que es la comisión nacional de concertación, pues ojalá si se resolviera todo, existiera la voluntad política de las partes y realmente también existirán algunas labores como pedagógicas pues para que se conozcan cual es la función el CETCOIT, pero eso no quita para que los trabajadores tenga más derecho en



determinado momento, si lo vemos necesario y después de haber agotado alguna instancias, seguimos teniendo el derecho de llevar nuestros casos a la OIT, puede que haya ocasiones en que pues si, como dicen , pues no estén bien planteados o se hayan podido resolver acá, pero que exista el CETCOIT no significa que nos quedamos sin el derecho de presentar quejas en la OIT

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

No, pero por lo menos garantizar, no pero si tiene que haber un compromiso de todos que por lo menos intentan el paso por el CETCOIT antes de irse a la OIT, porque entonces para qué.

**DIANA GÓMEZ-CTC:**

Pero más bien yo creo que entonces de pronto serían más, si no fuera por el CETCOIT de pronto habría todavía más en la OIT, más bien es que a veces no hay voluntad de resolver los problemas laborales entonces pues el trabajador o la organización sindical pues tiene la esperanza de la OIT.

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

Sí, nosotros planteamos que pongamos a José Noé, lo evaluamos hasta diciembre de este año, el funcionamiento de la omisión, del CETCOIT para ver de qué manera estamos evolucionando en eso, si no funciona entonces pues tomamos otra decisión en diciembre.

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

¿Están de acuerdo, todos?  
Sí

**GRISELDA JANETH RESTREPO-MINISTRA DEL TRABAJO:**

Muchísimas gracias y perdonen la incomodidad de hoy, todo por las buenas relaciones de dialogo.

**4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES**

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Mauricio Rubiano Bello